

## **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

### **ORDENANZA N° 2518**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE :

### **ORDENANZA**

Art. 1º) **ACÉPTASE** la donación de un monolito-reloj, ofrecido por la Asociación Civil de Bien Público, “ AMIGOS DEL BIEN” de esta ciudad, para ser instalado en la Estación Terminal de Ómnibus.

Art. 2º) Determínase que el monolito-reloj mencionado deberá emplazarse en la vereda oeste de la Estación Terminal de Ómnibus, a los 34.90 metros al norte de la Línea Municipal Norte de Bv. 9 de Julio y a 0,80 metros al oeste de la Línea Municipal Este de Bv. Juan B. Justo, tomando como punto de base el centro de la figura.

Art. 3º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.